Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 AGO. 2007

Res. H Nº 936-07

Expte. Nº 4.282/07

VISTO:

La nota Nº 2279/07 mediante la cual el Mgr. Néstor Hugo ROMERO, solicita el pago de honorarios al Prof. Eduardo FERNANDEZ, por el dictado de la asignatura extracurricular "Informática", en el marco de la Carrera de Posgrado de MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 364-07 se implementa el dictado de la asignatura mencionada en el exordio, se designa el cuerpo docente y establecen los aranceles para el cursado de la misma;

Que el Mgr. ROMERO informa que se fijaría el monto de los honorarios del Prof. FERNANDEZ en $ 1.300,00 (Pesos Un Mil Trescientos);

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho Nº 058, aconseja hacer lugar al pago solicitado, por el monto indicado en el párrafo anterior, con fondos de la Maestría respectiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/08/07)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el pago de la suma total de Pesos UN MIL TRESCIENTOS ($ 1.300,00) al Prof. Eduardo FERNANDEZ, en concepto de honorarios por el dictado de la asignatura mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior se atenderá con fondos provenientes de la MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES, con imputación a la partida 3.4.5-Servicios Técnicos y Profesionales – De Capacitación, F.F.12-Recursos Propios de esta Facultad.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, Maestría en Políticas Sociales, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.